

ACTA N° 01 CONCEJO MUNICIPAL

SESION ORDINARIA. En Pichilemu, a 02 días del mes de enero de 2018 siendo las 09:12 hrs., se da inicio a la sesión del Concejo Municipal, presidida por el Alcalde Sr. Roberto Córdova Carreño y con la asistencia de los Concejales Sres.: Hugo Toro Galaz; José L. Cabrera Jorquera; Pedro A. Polanco Contreras; Verónica Ramírez Tapia; Pablo Martínez Quinteros y Mario Morales Cárceles.

Actúa de Secretaria y Ministro de Fe, la titular de la Secretaría Municipal, Sra. Fanny Rebolledo Lizana.

Se encuentra presente también el Abogado Municipal Sr. Fabricio Jiménez Mardones.

TEMARIO

- 1.- Lectura de acta anterior.
- 2.- Lectura de correspondencia.
- 3.- Varios.

1.- LECTURA DE ACTA ANTERIOR

Se da lectura al acta N° 36 de la sesión ordinaria de fecha 19 de diciembre de 2017 siendo aprobada con la observación del Concejel Sr. Mario Morales Cárceles en la página N° 18 en el 4° punto a del acta, solicita agregar a la consulta que sobre los recursos para el Hogar de Ancianos, donde recuerdo que el Alcalde dijo que se "supone que cuando se entregue el proyecto veríamos el mecanismo de financiamiento" y con la observación del Concejel Pablo Martínez Quinteros, quien menciona que no salió nada del tema de la señora de los juegos inflables.

- **Secretaria Municipal**, informa que la sesión de Concejo terminó antes.
- **Concejal Sr. Pablo Martínez Quinteros**, señala que “yo recuerdo que se vio el tema de la carta, por lo que consulta por qué no se refleja en el acta.
- **Secretaria Municipal**, señala que no tenía antecedentes de lo que se estaba hablando ya que la carta no la tenía a la vista.

2.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA

Se da lectura a la siguiente correspondencia:

- a).- Memorándum N° 668 del Director de Administración y Finanzas de fecha 29 de diciembre de 2017 al Sr. Alcalde, reitera solicitud enviada mediante Memorándum N° 637 de fecha 22/12/2017, acerca de instrucciones sobre la Concesión de Estacionamientos Controlados, debido a que Licitación pública quedó sin oferentes.
- **Alcalde**, informa que al no haber oferentes, tenemos que hacerlo en forma directa para lo que se solicita el acuerdo de Concejo para la modalidad de ejecución.
- **Concejal Sr. Pablo Martínez Quinteros**, manifiesta que no es ninguna sorpresa que no hubieran oferentes.

El Concejo aprueba por unanimidad la modalidad de Administración Directa para el cobro de parquímetro en la comuna de Pichilemu durante la temporada estival 2018.

- **Concejal Sr. Hugo Toro Galaz**, consulta quién va a llevar el parquímetro.
- **Alcalde**, informa que el año anterior lo llevó Nuris Vargas y Nelson y este año lo llevará Pilar Romanini.

EM

El Concejo aprueba por unanimidad la modalidad de Administración Directa para el cobro de parquímetros en la comuna de Pichilemu durante la temporada estival 2018.

b).- Carta de la Directiva del Club Deportivo, Cultural y de Surf de Punta de Lobos de fecha 29 diciembre de 2017 al Sr. Alcalde y H. Concejo, solicitan recursos para ocho deportistas con la finalidad de que puedan asistir a la primera fecha del Circuito Nacional de Surf año 2018, "Viña del Mar Pro 2018" sector 5, Reñaca, que se llevará a cabo entre los días 04 al 09 de enero en Reñaca, Viña del Mar.

- **Alcalde**, informa que estamos fuera de todos los plazos ya que hoy es 02 de enero y este torneo es el día 04 de enero.
- **Concejal Sr. Hugo Toro Galaz**, manifiesta que habíamos quedado que fueran deportistas de elite y en esta agrupación hay una familia completa.
- **Alcalde**, explica que eso es para la Beca y ellos están solicitando subvención.

c).- Memorándum N° 769 del Director (s) Secretaría Comunal de Planificación de fecha 21 de diciembre al Sr. Alcalde, remite para aprobación de Concejo Programa de Empleo Municipal denominado "Absorción de mano de Obra, Trabajos Menores. Comuna de Pichilemu, Limpieza de Veredas y Veredones Enero-Febrero-Marzo, año 2018, Comuna de Pichilemu, por un periodo de 3 meses para la contratación de 18 personas y por un costo total del programa de \$ 30.327.337.-

- **Concejal Sr. Hugo Toro Galaz**, consulta si esta gente está o hay que contratarla.
- **Alcalde**, informa que son las mismas personas que se encontraban trabajando el año anterior.
- **Concejal Sr. Pablo Martínez Quinteros**, consulta a qué se refiere con absorción de mano de obra.

EM

- **Alcalde**, explica que es una facultad que tiene el municipio, para contratar por cesantía a gente que está inscrita en la OMIL.
- **Concejal Sr. Pablo Martínez Quinteros**, consulta si este programa se encuentra en ejecución.
- **Alcalde**, explica que estos son programas que están y les vamos a dar continuidad y acá hay dos grupos, uno que lo lleva la oficina de Proyectos y están a cargo del Sr. Garrido y el otro grupo lo tienen la DOM.
- **Concejal Sr. Pablo Martínez Quinteros**, manifiesta que acá en el programa se contempla a una Secretaria.
- **Alcalde**, explica que si, y es Dña. Johana Lizana quien lleva toda la parte administrativa, además cualquier gente que tengamos en estos programas se hace poco, incluso he pensado, que para el mes de febrero aumentemos en 5 u 8 personas más, agrega que en el caso del Censo informa que tenemos 5.000 casas habitadas durante el año y hay 7.000 casas de segunda vivienda, esa gente hace aseo en sus casas y tira todo hacia afuera, la gente que trabaja sus casas cambia colchones, enseres y tira todo hacia afuera .

El Concejo aprueba por unanimidad el PEM denominado "Absorción de mano de Obra, Trabajos Menores. Comuna de Pichilemu, Limpieza de Veredas y Veredones Enero-Febrero-Marzo, año 2018, Comuna de Pichilemu" por un costo total de \$ 30.327.337.-

- d).- Memorándum N° 775 del Director (s) Secretaría Comunal de Planificación de fecha 27 de diciembre de 2017 al Sr. Alcalde, solicita aprobación de Concejo de compromiso municipal de asumir gastos de operación y mantención en caso de concretarse iniciativa gestionada por la Asociación MURO "H, denominada "Adquisición Vehículos Ilustre Municipalidad de Pichilemu", ID 40001315, postulada al GORE y por un monto máximo de M\$ 150.000.- para la adquisición de los siguientes vehículos:



- 01 Bus, capacidad 31 pasajeros
- 01 Camión de carga general
- 01 Furgón de carga
- 01 Furgón de pasajeros.

- **Alcalde**, explica que esta iniciativa nació en el Seminario de la Asociación de Municipalidades, es por lo que estamos planteando adquirir estos vehículos y la idea es renovar algunos y todo va a depender de que se lleve a cabo.
- **Concejal Sr. Pablo Martínez Quinteros**, consulta si el bus chico se utiliza.
- **Alcalde**, informa que si se utiliza, pero este es del año 2007 y ya se debe renovar.
- **Concejal Sr. Hugo Toro Galaz**, consulta si ellos compran los vehículos.
- **Alcalde**, manifiesta que no se sabe cómo va a ser la fórmula y como las pretensiones de cada municipio son diferentes, tal vez nos pasen los recursos.

El Concejo aprueba por unanimidad el compromiso municipal de asumir gastos de operación y mantención en caso de concretarse iniciativa denominada "Adquisición Vehículos Ilustre Municipalidad de Pichilemu".

- e).- Memorándum N° 201 del Director de Seguridad Pública de fecha 20 de diciembre de 2017 al Sr. Alcalde, remite para aprobación de Concejo propuesta de Ordenanza Municipal Sobre Hoteles, Apart-Hoteles, Moteles, Residenciales, Hospederías, y todos los Servicios de Alojamiento, según lo estipulado en el Consejo Comunal de Seguridad Pública.
- **Alcalde**, informa que esta es una Ordenanza que se generó en el Consejo de Seguridad Pública.

- **Concejal Sr. Hugo Toro Galaz**, manifiesta que “yo diría que no le corresponde fiscalizar al municipio, ya que hay otros organismos encargados de esto y no estoy de acuerdo que se apruebe ya que se debe discutir con los dueños y los gremios y el municipio lo que debe fiscalizar es a los clandestinos”.
- **Alcalde**, explica que lo que se busca acá, es identificar al pasajero, y en la medida de que se tenga esta ordenanza Carabineros podrá fiscalizar.
- **Concejal Sr. Mario Morales Cárceles**, manifiesta que acá dice que fiscalizaran los funcionarios de las siguientes ramas: “Inspectores Municipales, Carabineros de Chile, Policía de Investigaciones de Chile, Armada de Chile, SAG, Ministerio de Salud, SEC”.
- **Concejal Sr. Hugo Toro Galaz**, manifiesta que “usted vote lo suyo y yo voto lo mío, y yo lo apruebo siempre y cuando se consulte a la Contraloría.
- **Concejala Sra. Verónica Ramírez Tapia**, explica que este es el resultado de mucho trabajo arduo en Sesiones del Consejo de Seguridad y nos demoramos bastante en revisar y la última en revisar fue la Asesora Jurídica, y esto tiene que ver con identificar a las personas que ingresan a la comuna.
- **Alcalde**, comenta que “yo le consulté al Fiscal por el caso de los menores de edad”.
- **Concejal Sr. Aldo Polanco Contreras**, señala que hay varios municipios que tienen este tipo de ordenanzas, además siempre se habla de fiscalizar.
- **Concejal Sr. Hugo Toro Galaz**, señala que esto lo debe fiscalizar SERNTUR.
- **Concejal Sr. Pablo Martínez Quinteros**, señala que no explicita bien cuál es la naturaleza de la ordenanza, ahora discutiéndola, entiendo en el fondo es sólo artículo y lo demás es de infraestructura que le corresponde a la DOM fiscalizar entre otras cosas.

- **Concejal Sr. Hugo Toro Galaz**, consulta quién va a aplicar las sanciones.
- **Alcalde**, explica que el Juez aplica la sanción y los Inspectores son los que citan.
- **Concejal Sr. Pablo Martínez Quinteros**, manifiesta que está bien la Ordenanza, pero la encuentro muy liviana, porque el tema arquitectónico lo ve la DOM.
- **Alcalde**, explica que, los locales obtienen su patente y con el tiempo pierden los requisitos y para renovar la patente, no se fiscaliza, pero cuando ocurre algo, la gente dice por qué la Municipalidad no fiscalizó.
- **Concejal Sr. Pablo Martínez Quinteros**, manifiesta que “pero pueden hacerlo Alcalde”.
- **Alcalde**, manifiesta que sí, pero la DOM cuenta con dos Inspectores que se preocupan de las solicitudes nuevas de patentes, fiscalización de nuevas viviendas y no tienen tiempo para andar fiscalizando.
- **Concejal Sr. Pablo Martínez Quinteros**, consulta por qué en el art. 16 dice que antes de adquirir una patente de alcoholes se debe tener al día la autorización del SAG.
- **Concejal Sr. Aldo Polanco Contreras**, informa que el SAG puede ir a cualquier local de alcohol y fiscalizar los vinos y estos deben tener la factura.
- **Alcalde**, somete a votación la Ordenanza Municipal Sobre Hoteles, Apart-Hoteles, Moteles, Residenciales, Hospederías, y todos los Servicios de Alojamiento.
- **Concejal Sr. Hugo Toro Galaz**, manifiesta que la rechaza porque se debió consultar a la Contraloría y se debió haber hecho una reunión con los dueños de Hoteles y Residenciales, ya que siempre hacemos cosas sin consultar y no puedo decidir por los demás.

- **Concejal Sr. Mario Morales Cárceles**, manifiesta que la aprueba ya que está estudiada por el Consejo de Seguridad Pública y el Tribunal.
- **Concejala Sra. Verónica Ramírez Tapia**, expone que esta es una forma de fiscalizar diferentes áreas y en lo que dice el colega Toro, en la no participación ciudadana, comenta que se trabajó en 13 talleres y están las actas de encuestas y lo que ellos manifestaron es la no identificación de los pasajeros y lo puedes corroborar en las actas de sesiones de talleres.
- **Concejal Sr. Pablo Martínez Quinteros**, consulta si las “consultas” ciudadanas se hicieron con los comerciantes.
- **Concejala Sra. Verónica Ramírez Tapia**, informa que si, con toda la comunidad se trabajó con encuestas.
- **Concejal Sr. Pablo Martínez Quinteros**, consulta si la gente se sentó a conversar de este tema.
- **Concejala Sra. Verónica Ramírez Tapia**, manifiesta que no, pero en la encuesta solicitó esto.
- **Concejal Sr. Pablo Martínez Quinteros**, consulta si las Cámaras fueron convocadas.
- **Concejala Sra. Verónica Ramírez Tapia**, informa que sí, pero muy pocos asistieron. Agrega que aprueba la Ordenanza.
- **Concejal Sr. Mario Morales Cárceles**, comenta que cuando uno tiene negocios sabe que tiene que cumplir.
- **Concejal Sr. José L. Cabrera Jorquera**, señala que leyendo y viendo lo que pasó este fin de semana, lo aprueba, ya que unos mochileros robaron y Carabineros les preguntó donde se hospedaban, ellos dieron el dato, pero no estaban ahí.
- **Concejal Sr. Aldo Polanco Contreras**, señala que aprueba ya que no es la única comuna que cuenta con este tipo de ordenanzas y hay otras que son más estrictas.

- **Concejal Sr. Pablo Martínez Quinteros**, manifiesta que entendiendo que el objetivo es muy bueno, ya que la identificación de los turistas permite atacar el tema delictivo, creo que le falta a esta ordenanza, y el tema arquitectónico creo que no todos pueden cumplirlo, agrega que le creo a Verónica que se trabajó con la comunidad, pero falta la opinión del privado, la voy a rechazar con el objetivo de mejorarla, ya que el objetivo es bueno, pero creo que esta ordenanza es mejorable.

El Concejo aprueba por mayoría la "Ordenanza Municipal Sobre Hoteles, Apart-Hoteles, Moteles, Residenciales, Hospederías, y todos los Servicios de Alojamiento", con el rechazo de los Concejales Sres. Hugo Toro Galaz y Pablo Martínez Quinteros con los argumentos anteriormente planteados.

- f).- Memorandum N° 640 del Director de Administración y Finanzas de fecha 26 de diciembre de 2017 al Sr. Alcalde y H. Concejo Municipal, solicita aprobación de Concejo para las siguientes funciones del Personal a Honorarios para el año 2018:

- Abogado Municipal
- Encargado de Computación
- Encargado de Comunicación
- Departamento de Proyectos.

- **Alcalde**, solicita eliminar el cuarto punto en la funciones del Encargado de Comunicaciones.
- **Concejal Sr. Hugo Toro Galaz**, manifiesta que al Abogado se le agregó el tema de la Contraloría, por lo que consulta que cuando nosotros mandamos cosas a la Contraloría usted va a defender.
- **Alcalde**, explica que no tiene por qué defender, la función es que las solicitudes de la Contraloría se deben responder con la Asesoría del Abogado.
- **Concejal Sr. Pablo Martínez Quinteros**, manifiesta que las funciones son súper genéricas.

Ry

- **Alcalde**, manifiesta que el Abogado depende del Alcalde y en el caso de las tareas del Abogado, Comunicaciones, Informática y proyectos, son funciones a Honorarios que están dentro del 10% que el Alcalde tiene la facultad para contratar.
- **Concejal Sr. Pablo Martínez Quinteros**, consulta por qué sólo ellos aquí.
- **Alcalde**, informa que es porque están dentro del 10% que el Alcalde puede contratar a Profesionales a Honorarios.
- **Concejal Sr. Mario Morales Cárceles**, consulta por cuántas horas se contrata.
- **Alcalde**, informa que por 44 horas y el Abogado es por producto.

Luego de las consultas realizadas el Concejo aprueba por unanimidad las funciones a Honorarios a contratar para el año 2018.

- g).- Memorándum N° 1156 del Jefe del Departamento de Salud Municipal de fecha 27 de diciembre de 2017 al Sr. Alcalde y H. Concejo Municipal, solicita aprobación de Concejo para otorgar Asignación Municipal Transitoria, según lo establece la Ley N° 19.378, art 45° a los funcionarios del Departamento de Salud en las Categorías: A, B, C, D, E y F, la cual se hará efectiva a contar del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018.
- **Alcalde**, informa que al igual que todos los años se solicita el acuerdo de Concejo para aprobar la asignación al igual que todos los años.
 - **Concejal Sr. Mario Morales Cárceles**, consulta si existe la posibilidad de aumentar la Asignación a los Auxiliares dado a que el monto es inferior al anterior que es de \$ 55.060.
 - **Concejal Sr. Pablo Martínez Quinteros**, señala que entiende el tema, pero corresponde que Dn. Cristian también pida para él y no le corresponde al Jefe Directo.

- **Alcalde**, señala que el envía una propuesta y “yo lo pasó al Concejo”, ahora somete a votación la asignación municipal y propone una asignación para los auxiliares de servicio de \$ 35.000.-

El Concejo aprueba por unanimidad otorgar Asignación Municipal Transitoria, a los funcionarios del Departamento de Salud en las Categorías: A, B, C, D y E, estableciendo el monto para la “categoría F” en \$ 35.000.-, la cual se hará efectiva a contar del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018.

- h).- Carta del Sr. Michel Yáñez Cortes de fecha 29 de diciembre de 2017 al Sr. Alcalde y Concejo, solicita apoyo a través de la Beca Deportiva y Cultural del municipio, por un monto total de \$ 950.000.- con la finalidad de poder asistir al Concurso Nacional de Pintura denominado “Valdivia y su Río” el cual se desarrollará entre los días 22 al 27 de enero de 2018.

- **Alcalde**, informa que le corresponde a la DIDECO ver si procede.

- i).- Memorándum N° 1166 del Jefe del Departamento de Salud Municipal de fecha 29 de diciembre de 2017 al Sr. Alcalde y H. Concejo, remite para análisis y posterior aprobación de Concejo la siguiente Modificación Presupuestaria N° 01/Presupuesto 2018, correspondiente al Departamento de Salud.

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 1 - 2018

GASTOS REBAJAR	AREA DE GESTION	M\$
215.21.02.001.001.001 SUELDOS BASE / CONTRATA	MUNICIPAL	5.350
215.21.02.001.042.001 ASIG.ATENCION PRIMARIA SALUD,ART.23 Y 25 LEY 19378 / CONTRATA	MUNICIPAL	5.350
TOTAL		10.700
GASTOS CREAR		M\$
215.21.03.001.001.001 HONORARIOS A SUMA ALZADA – PERSONAS NATURALES	MUNICIPAL	10.700
TOTAL		10.700

* Debido a que no se cuenta aun con la Modificación Presupuestaria por parte del Municipio, para financiar Programas de Atención de Odontológica - Talleres de Surf y Tens en Posta Salud Cáhuil; nuestro Departamento, realiza la presente modificación; a efecto de dar inicio a los Programas a contar del 02 de enero de 2018; en relación a la contratación de Honorarios. Sin embargo, con posterioridad se regularizará la creación de cuentas correspondientes, incrementando los ingresos por parte del municipio.

- **Alcalde**, informa, que la Modificación, tiene el objetivo de pagar los gastos que se originan en los programas que se ejecutan a partir del 02 de enero de 2018.
- **Concejal Sr. Pablo Martínez Quinteros**, consulta por qué se está haciendo la Modificación Presupuestaria hoy, es que no se creó la cuenta.
- **Alcalde**, manifiesta que seguramente.

El Concejo aprueba por unanimidad la Modificación Presupuestaria N° 01 correspondiente al área municipal.

- j).- Memorándum N° 79 de la Encargada de Contabilidad y Presupuesto de fecha 30 de diciembre de 2017 al Sr. Alcalde y H. Concejo, remite para análisis y posterior acuerdo de Concejo la siguiente Modificación Presupuestaria N° 01/2018 correspondiente al área municipal:

MODIFICACION PRESUPUESTRIA N° 01/2018

INGRESOS						
SUPLEMENTAR						
115,13,03,002,001,001	PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO Y EQUIPAMIENTO COMUNAL					
	TOTAL					8,573
						8,573
GASTOS						
SUPLEMENTAR		G.	S. COMUNIDAD	ACTV	PRG.	PRG.
		INTERNA		MUNIC	SOCIALES	RECREAC.
						PRG. CULTURAL
215,21,04,004,001,XXX	PREST. SERV. COMUNIT-PROG. GESTIONANDO LA INSERCIÓN LABORAL EN PERIODO ESTIVAL				2,528	
215,21,04,004,001,XXX	PREST. SERV. COMUNIT-PROG. AUTOCONSUMO FAMILIAS 2017-2018				1,250	
215,21,04,004,001,XXX	PREST. SERV. COMUNIT-PROG. APOYANDO COMUNI. ENFRENTAR DEFICIT HIDRICO				5,850	
215,21,04,004,001,XXX	PREST. SERV. COMUNIT-PROG. CUIDANDO NUESTRO MEDIO AMBIENTE				2,640	
215,21,04,004,001,XXX	PREST. SERV. COMUNIT-PROG. ESC. DE VERANO				5,500	
215,21,04,004,001,XXX	PREST. SERV. COMUNIT-PROG. PROMOV. Y APOYANDO LAS GESTIONES INTERNAS P/COMUNI				67,666	
215,21,04,004,001,XXX	PREST. SERV. COMUNIT-PROG. SOCIAL Y TECNICO P/COMUNIDAD EN AREA VVDA.				31,370	
215,21,04,004,001,XXX	PREST. SERV. COMUNIT-PROG.DE DISCAPACIDAD AÑO 2018				10,750	
215,22,01,001,001,XXX	PARA PERSONAS-PROG. GESTIONANDO LA INSERCIÓN LABORAL EN PERIODO ESTIVAL				100	
215,22,01,001,001,XXX	PARA PERSONAS-PROG. FORTALECIMIENTO A LA SOCIEDAD CIVIL				5,100	
215,22,01,001,001,XXX	PARA PERSONAS-PROG. DE DEPORTES (MAS VIDA MAS DEPORTE)					500
215,22,01,001,001,XXX	PARA PERSONAS-PROG. ESC. DE VERANO					100
215,22,01,001,001,XXX	PARA PERSONAS-PROG. PROMOV. Y APOYANDO LAS GESTIONES INTERNAS P/COMUNI.				500	
215,22,01,001,001,XXX	PARA PERSONAS-PROG. SOCIAL Y TECNICO P/COMUNIDA EN AREA VVDA.				500	
215,22,01,001,001,XXX	PARA PERSONAS-PROG.DISCAPACIDAD AÑO 2018				2,000	
215,22,02,002,001,XXX	VESTUARIO, ACC. Y PRENDAS-PROG. GESTIONANDO LA INSERCIÓN LABORAL EN PERIODO ESTIVA				100	
215,22,02,002,001,XXX	VESTUARIO, ACC. Y PRENDAS-PROG. AUTOCONSUMO FAMILIAS 2017-2018				100	
215,22,02,002,001,XXX	VESTUARIO, ACC. Y PRENDAS-PROG. APOYANDO COMUNI. ENFRENTAR DEFICIT HIDRICO				150	
215,22,02,002,001,XXX	VESTUARIO, ACC. Y PRENDAS-PROG. CUIDANDO NUESTRO MEDIO AMBIENTE				100	
215,22,02,002,001,XXX	VESTUARIO, ACC. Y PRENDAS-PROG.PROMOV. Y APOYANDO LAS GESTIONES INTERNAS P/COMUNI.				500	
215,22,02,002,001,XXX	VESTUARIO, ACC. Y PRENDAS-PROG. APOYANDO LA LABOR ADM. PRODESAL				100	
215,22,02,002,001,XXX	MAT. OFICINA -PROG. GESTIONANDO LA INSERCIÓN LABORAL EN PERIODO ESTIVAL				200	
215,22,04,001,001,XXX	MAT. OFICINA -PROG. FORTALECIMIENTO A LA SOCIEDAD CIVIL				3,500	
215,22,04,001,001,XXX	MAT. OFICINA -PROG. CUIDANDO NUESTRO MEDIO AMBIENTE				200	
215,22,04,001,001,XXX	MAT. OFICINA -PROG. ESC. DE VERANO					100
215,22,04,001,001,XXX	MAT. OFICINA -PROG. PROMOV. Y APOYANDO LAS GESTIONES INTERNAS P/COMUNI.				500	
215,22,04,001,001,XXX	MAT. OFICINA -PROG. SOCIAL Y TECNICO P/COMUNIDAD EN AREA VVDA.				350	
215,22,04,001,001,XXX	MAT. OFICINA -PROG. DISCAPACIDAD AÑO 2018				700	
215,22,04,002,001,XXX	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZAS-PROG. DE DEPORTES (MAS VIDA MAS DEPORTE)					2,000
215,22,04,002,001,XXX	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZAS-PROG. ESC. DE VERANO					700
215,22,04,007,001,XXX	MATERIALES Y UTILES DE ASEO - PROG. ESC. DE VERANO					500

215,22,04,009,001,XXX	INSUMOS, REP. Y ACCESORIOS COMPUT.--PROG. CUIDANDO NUESTRO MEDIO AMBIENTE		100	
215,22,04,009,001,XXX	INSUMOS, REP. Y ACCESORIOS COMPUT.--PROG. PROMV. Y APOYANDO LAS GESTIONES INTERNAS P/COMUNI.		200	
215,22,04,009,001,XXX	INSUMOS, REP. Y ACCESORIOS COMPUT.--PROG. SOCIAL Y TECNICO P/COMUNIDAD EN AREA VVDA		400	
215,22,04,014,001,XXX	PROD. ELABORADOS CUERO, CAUCHO, PLASTICO-- PROG. DISCAPACIDAD AÑO 2018		400	
215,22,04,999,001,XXX	OTROS--PROG. CUIDANDO NUESTRO MEDIO AMBIENTE (TOLDO, BOLSAS RECICLABLES)		1,000	
215,22,07,002,001,XXX	SERVICIO DE IMPRESIÓN- PROG. AUTOCONSUMO FAMILIAS 2017-2018		100	
215,22,07,002,001,XXX	SERVICIO DE IMPRESIÓN- PROG. DE DEPORTES (MAS VIDA MAS DEPORTES)			1,000
215,22,07,002,001,XXX	SERVICIO DE IMPRESIÓN- PROG. CUIDANDO NUESTRO MEDIO AMBIENTE		100	
215,22,08,007,001,XXX	PASAJES, FLETES Y BODEG-PROG.GESTIONANDO LA INSERCIÓN LABORAL EN PERIODO ESTIVAL		50	
215,22,08,007,001,XXX	PASAJES, FLETES Y BODEG-PROG. AUTOCONSUMO FAMILIAS 2017-2018		100	
215,22,08,007,001,XXX	PASAJES, FLETES Y BODEG-PROG. PROMOV. Y APOYANDO LAS GESTIONES INTRNAS P/COMUNI.		500	
215,22,08,011,001,XXX	SERV. DE DESARR. Y PROD. EVENTO -- PROG. DE DEPORTES (MAS VIDA MAS DEPORTE)			16,000
215,22,11,002,001,XXX	CURSOS DE CAPACITACION - PROG. FORTALECIMIENTO A LA SOCIEDAD CIVIL		3,000	
215,24,01,008,001,XXX	PREMIOS Y OTROS --PROG. DE DEPORTES (MAS VIDA MAS DEPORTE)			3,000
215,29,04,001,001,XXX	MOBILIARIOS Y OTROS --PROG. CUIDANDO NUESTRO MEDIO AMBIENTE	100		
215,29,06,001,001,XXX	EQUIPOS COMPUTACIONALES. - PROG. DISCAPACIDAD AÑO 2018	800		
215,29,06,001,001,XXX	IMPRSORAS. PROG. DISCAPACIDAD AÑO 2018	200		
	TOTAL	1,100	148,004	23,900
CREAR				
215,31,02,004,001,158	PEM ASEO DE CALLES, PICHILEMU, ENERO - JUNIO 2018	95,618		
215,31,02,004,001,159	PEM LPZA. MALEZAS Y CORTA DE PASTO VEREDONES, ENERO - ABRIL 2018	69,040		
215,31,02,004,001,160	PEM MANTENCION AREAS VERDES ENERO - JUNIO 2018	123,746		
215,31,02,004,001,161	PEM EJEC. DE SERV. MENORES P/MEJORM. Y APOYO ACTV. MUNI. ENERO-MARZO 2018	18,000		
215,31,02,004,001,162	PEM MANTEN. Y AMPL. DE DEMARCAACION Y SEÑAL. DE SEGURIDAD VIAL ENERO - JUNIO 2018	45,582		
215,31,02,004,001,163	CONST. Y REPOS. DE VEREDAS Z. CENTRO PMU-IRAL - MUNI	35,618		
	TOTAL	387,604		
REBAJAR				
215,21,04,004,001,XXX	PRESTAC. SERV. COMUNIT.-PROG. COMUNITARIO DE APOYO A ORGANIZ		70,938	
215,21,04,004,001,XXX	PREST. SERV. COMUNIT.-PROG. FORTALECIMIENTO A LA SOCIEDAD CIVIL		9,600	
215,21,04,004,001,XXX	PREST. SERV. COMUNIT.-PROG. DE DEPORTES (MAS VIDA MAS DEPORTE)		22,500	
215,21,04,004,001,XXX	PREST. SERV. COMUNIT.-PROG. DIDECO		69,866	
215,21,04,004,001,XXX	PREST. SERV. COMUNIT.-PROG. PRODESAL		100	
215,22,08,001,001,004	PEM BARRIDO DE CALLES Y VEREDAS	95,618		
215,22,08,003,001,001	SERV. DE MANTENCION DE JARDINES	123,746		
215,31,02,004,001,156	APORTE PEM LPZA. MALEZA, PAPELEO, ALCANT, F. PATRIAS, CORTE DE PASTO	69,040		
215,31,02,999,001,005	OTROS GASTOS - APORTES A OTROS PROYECTOS	60,627		
215,31,02,004,001,155	APORTE PROG. EMPLEO TRANSITO	30,000		
	TOTAL	379,031	173,004	

- **Concejal Sr. Aldo Polanco Contreras**, consulta si en el programa Más vida Mas Deporte, está considerado el programa de futbol que se hace con los niños en verano.
- **Alcalde**, manifiesta que no, pero se puede crear.
- **Concejal Sr. Pablo Martínez Quinteros**, consulta por los resultados de estos programas si cumplieron el objetivo, el programa gestionando la inserción laboral en periodo estival, consulta si se cumplió con el objetivo.
- **Alcalde**, presenta a la Directora Desarrollo Comunitario Sra. Morín Contreras Concha y se le pidió a la Encargada del Departamento Social Dña. Tatiana Bozo R. para que apoye y resuelvan respectos a los programas presentados.

[Handwritten signature]

- **Concejal Sr. Hugo Toro Galaz**, solicita la posibilidad que los programas se fueran explicando de a uno.
- **Alcalde**, sugiere que se explique de acuerdo al Memorandum N° 2272 de la DIDECO.
- **Sra. Morín Contreras C.**, explica que el “Programa Comunitario, Gestionando la Inserción laboral en Periodo Estival”, es para darle continuidad al trabajo que realiza la OMIL, en el mes de enero y febrero, sabemos que tenemos un programa del SENCE, pero no va a estar vigente durante estos meses, ya que los recursos llegan en el mes de marzo.
- **Sra. Tatiana Bozo R.**, explica que es para dar continuidad al con el registro y el trabajo que realiza la OMIL.
- **Concejal Sr. Pablo Martínez Quinteros**, consulta cuales fueron los resultados en las colocaciones de las personas.
- **Sra. Morín Contreras C.**, informa que tenemos reunión con el SENCE, lo que yo tengo entendido es que lo preliminar es que tenemos cumplida las metas, porque el SENCE pone metas para renovarlo.
- **Concejal Sr. Pablo Martínez Quinteros**, señala que entendiendo el programa y aquí hay un nivel alto de cesantía y no sé cuál es el apoyo que se da.
- **Sra. Morín Contreras C.**, explica que es un apoyo de intermediación entre las personas cesantes y los comerciantes que quieren personas, se compromete a enviar un informe de avance.
Ahora explica el “Programa Apoyo Social Autoconsumo 2017-2018”, donde existe un Convenio firmado entre el Fosis y el municipio, donde solicitan un aporte de M\$ 1.000.- para Honorarios y el resto es para horas, pasajes, etc. que es lo que no cubre el Convenio y esto es para el 2018.

- **Concejal Sr. Hugo Toro Galaz**, manifiesta que la gente nos pregunta a nosotros por los resultados y no sabemos qué responder, porque a nosotros no se nos informa nada.
- **Concejala Sra. Verónica Ramírez Tapia**, señala que si, formalmente no se les informa, pero si participamos de las diferentes convocatorias, uno se interioriza más de las iniciativas.
- **Sra. Tatiana Bozo R.**, explica que estos beneficiarios son del Ingreso Ético, este programa es para el autoconsumo de las familias.
- **Concejal Sr. Hugo Toro Galaz**, consulta cómo se ven las familias.
- **Sra. Tatiana Bozo R.**, informar que estas familias las define el Fosis
- **Concejal Sr. Mario Morales Cárcelos**, consulta si tiene impacto en la Ficha Social de Hogares.
- **Sra. Tatiana Bozo R.**, informa que para ingresar al programa se considera.
- **Concejal Sr. Mario Morales Cárcelos**, consulta si esa familia puede repetir.
- **Sra. Tatiana Bozo R.**, explica que no.
- **Concejal Sr. Pablo Martínez Quinteros**, consulta si el programa es anual.
- **Sra. Tatiana Bozo R.**, explica que las familias están un año en el programa de Autoconsumo y tal vez pueden optar a otro nivel.
- **Concejala Sra. Verónica Ramírez Tapia**, explica que en estos programas las familias las elige el nivel central.

- **Sra. Tatiana Bozo R.**, señala que diferente es cuando se postula a los programas de emprendimiento.
- **Sra. Morín Contreras C.**, ahora explica el “Programa Comunitario de Fortalecimiento a la Sociedad Civil”, donde un par de años la ley obliga que las organizaciones tengan un rol más activo en participación, donde tenemos una debilidad de gente, en las organizaciones y por eso tenemos a Daniel para capacitarlos en postulación de proyectos y que no se venzan las personalidades jurídicas, esos son los programas que consideran un profesional para esta temática y lo más grande en el presupuesto es el Seminario de Dirigentes Sociales.
- **Concejala Sra. Verónica Ramírez Tapia**, consulta si este programa considera a Daniel y Juan Pablo.
- **Sra. Morín Contreras C.**, explica que Daniel acompaña a las Organizaciones y Juan Pablo ve el tema de las Subvenciones.
- **Concejala Sra. Verónica Ramírez Tapia**, consulta si se considera el Seminario de Genero para Mujeres, es por lo que solicito que conozcamos antes la temática que se va a tratar porque podemos aportar sugiriendo expositores.
- **Alcalde**, señala que hay que ver los temas, ese Seminario de Genero se levantó de la DIDECO y a algunas personas como Dña. Verónica no le gustó.
- **Concejal Sr. Pablo Martínez Quinteros**, consulta cómo miden estos programas.
- **Sra. Morín Contreras C.**, manifiesta que dentro de los desafíos, es que por ejemplo si tenemos 16 organizaciones de adultos mayores, los 16 participen del seminario, lo que vamos a abordar es la participación y reactivación de las organizaciones, lo que pretendemos es tener certeza de cuantas organizaciones territoriales y funcionales tenemos y que participen.

4

- **Concejal Sr. Hugo Toro Galaz**, manifiesta que aquí no se define ni se muestra el Plan de Trabajo, porque tenemos un seminario que es muy bueno de dirigentes.
- **Sra. Morín Contreras C.**, señala que los objetivos específicos se explicitan en el programa.
- **Concejal Sr. Pablo Martínez Quinteros**, señala que entendiendo que es un programa de continuidad y nos acaba de decir que no tiene la información de que organización y cuales están activas, es por lo que debo entender que este programa fue malo.
- **Sra. Morín Contreras C.**, manifiesta que “en dos semanas de trabajo que llevo, he podido observar cómo están trabajando las organizaciones y en estos doce días de trabajo es la percepción que tengo”.
- **Concejal Sr. Pablo Martínez Quinteros**, señala que me imagino que usted tiene información para este desafío, ya que este programa lo redactó usted.
- **Sra. Morín Contreras C.**, informa que “lo concluí yo”, agrega que tengo la información que participaron 250 dirigentes en el Seminario y espero aumentar la participación.
- **Concejal Sr. Hugo Toro Galaz**, señala que los Dirigentes sociales reciben cursos y siempre reciben lo mismo.
- **Alcalde**, señala que con respecto a los relatores, los va a definir el Alcalde y por el momento no tenemos los temas, por ejemplo se dictó una nueva ley de medioambiente que afecta en la comuna, vemos con alguien de medioambiente que exponga.
- **Concejal Sr. Mario Morales Cárceles**, manifiesta que pero nosotros, quizás, pudiéramos darle a entender lo que la gente requiere.
- **Alcalde**, solicita dar continuidad a la materia en honor al tiempo.

- **Sra. Morín Contreras C.**, ahora expone el “Programa Comunitario Déficit Hídrico”, que consiste en coordinar la entrega de agua a los sectores rurales.
- **Concejal Sr. Hugo Toro Galaz**, consulta por esta personas que construyen en un lugar donde no hay agua, es imperioso llevarles el agua.
- **Sra. Morín Contreras C.**, informa que el agua que se les entrega es para el consumo humano.
- **Concejal Sr. Pablo Martínez Quinteros**, manifiesta que entiendo la ruralidad, la pobreza y la explosión demográfica, las construcciones irregulares, consulta dónde está contemplado que se debe entregar agua, porque nos vamos a transformar en un momento en grandes vendedores de agua.
- **Alcalde**, señala que es al revés ya que con los APR aumenta la atención en 200 familias y disminuirá la entrega por parte del municipio.
- **Concejal Sr. Pablo Martínez Quinteros**, manifiesta que entre Cahuil y Pichilemu hay una gran explosión demográfica por lo que consulta cómo vamos a enfrentar la demanda de agua potable, porque la van a requerir.
- **Sra. Morín Contreras C.**, señala que de acuerdo a las construcciones, no es función de la DIDECO ver el tema en cuanto a la entrega de agua, la funcionaria es muy metódica en llevar el registro por eso hay una sola funcionaria, hasta este momento el programa de agua no es un problema.
- **Concejal Sr. Mario Morales Cárcelos**, solicita un informe semestral del programa.
- **Concejal Sr. Pablo Martínez Quinteros**, consulta a qué se refiere en la descripción del programa que dice “otros requerimientos”.

21

- **Alcalde**, explica que a veces hay empresas que requieren agua como también Bomberos, el Fundo, Vialidad y hemos entregado el servicio, aquí se dan distintas necesidades que se atienden.
- **Sra. Morín Contreras C.**, señala que lo principal es atender a las familias.
- **Concejal Sr. Hugo Toro Galaz**, señala que sería bueno que se junten con la DOM, ya que hay construcciones ilegales y más encima se les da agua.
- **Sra. Morín Contreras C.**, ahora presenta el “Programa Comunitario deportivos Mas Vida Mas Deporte, Verano 2018”.
- **Concejal Sr. Hugo Toro Galaz**, manifiesta que quiere felicitarla ya que este programa viene completo.
- **Concejal Sr. Aldo Polanco Contreras**, señala que faltó incorporar en el programa a los niños para el campeonato de fútbol y esto ya lo conversé con el Alcalde.
- **Concejala Sra. Verónica Ramírez Tapia**, consulta si los Kinesiólogos, para el Hogar de Ancianos, son supervisados por el Departamento de Salud Municipal.
- **Alcalde**, manifiesta que no ya que lo ve Dña. Carolina Gajardo.
- **Concejala Sra. Verónica Ramírez Tapia**, consulta quién evalúa el desempeño del Kinesiólogo, ya que lo que pido es el resultado, porque dependiendo de eso se puede solicitar refuerzo de una fuente externa y también para otras organizaciones.
- **Sra. Morín Contreras C.**, ahora explica el “Programa Comunitario Cuidando Nuestro Medio Ambiente Trabajo Estival”, donde se pretende a través de charlas, educar sobre el cuidado del medioambiente.
- **Concejal Sr. Mario Morales Cárceles**, consulta si cree que con un Profesional va a dar abasto.

- **Sra. Morín Contreras C.**, explica que lo que hace la profesional es coordinarse con los otros Departamentos.
Ahora explica el “Programa Escuela de Verano 2018”, donde la inscripción es alta y ahora estamos haciendo un filtro.
- **Concejal Sr. Mario Morales Cárceles**, comenta que este es un programa que propuse y es muy bueno, pero se está abusando del tema, porque empiezan 100 niños y terminan 20, conversamos con Meryks en su oportunidad para que fuera de 50 niños, además sugiere contar con un asistente de patio.
- **Sra. Tatiana Bozo R.**, informa que lo que se proyectó es que el auxiliar de aseo haga ese trabajo.
- **Sra. Morín Contreras C.**, explica que se están considerando a padres que trabajan, que sean residentes y a los padres que hayan tenido a sus niños en el periodo completo.
Ahora explica el “Programa Promoviendo y Apoyando las Gestiones Internas Hacia la Comunidad”, corresponde a las labores de 13 personas con tareas que tienen que ver con el desarrollo comunitario.
Ahora explica el “Programa Social y Técnico para la Comunidad en el Área de la Vivienda 2018”, que tiene que ver con el apoyo que se les entrega a los comités de vivienda.
Ahora explica el “Programa Apoyando la Labor administrativa PRODESAL 2018”, donde existe un convenio con el INDAP, que da la atención de 300 usuarios con profesionales, este programa es de financiamiento compartido y el aporte es una apoyo administrativo, se consigna sueldos, viáticos, horas extras, vestuario y todo lo demás lo financia el INDAP.
Ahora explica el “Programa Apoyo Familiar Convenio Fosis – Municipalidad, para el Programa Familias del Subsistema Seguridades y Oportunidades”
- **Concejal Sr. Pablo Martínez Quinteros**, consulta cual es el objetivo del programa del Fosis y cuál es el apoyo Psicosocial y laboral.

- **Sra. Tatiana Bozo R.**, informa que el 50% más vulnerable viene un profesional de Desarrollo Social a hacer visitas y luego se seleccionan y va la profesional a visitar a las familias y si quieren participar ingresan, además hay cobertura anual que se les fija por 24 meses.
- **Concejal Sr. Pablo Martínez Quinteros**, consulta cuántas familias hay.
- **Sra. Tatiana Bozo R.**, informa que hay más de 300 familias.
- **Concejala Sra. Verónica Ramírez Tapia**, comenta que se puso el sello de apoyo a las familias con adultos mayores, mujeres con hijos y la mayoría son de los sectores rurales,
- **Dña. Morín Contreras C.**, ahora explica el “Programa Registro Social de Hogares 2018”, corresponde a 3 personas que se encargan de la atención del público que requiere su RSH.
- **Concejal Sr. Pablo Martínez Quinteros**, da la bienvenida a la DIDECO, manifiesta que espera un buen año en el municipio y con los pocos días que lleva ha hecho un trabajo bastante profesional.
- **Concejala Sra. Verónica Ramírez Tapia**, manifiesta que la información la enviaron dos veces y se agradece, pero falta que se exponga el programa de la Discapacidad.
- **Alcalde**, señala que el programa está inserto en la Modificación Presupuestaria y aprovechando la presencia de la Encargada del Departamento Social para que lo explique, ahora somete a votación los 12 programas de la DIDECO enviados mediante Memorándum N° 2272 de fecha 28/12/2017:
 - ~ Programa Comunitario, Gestionando la Inserción laboral en Periodo estival.
 - ~ Programa Apoyo Social Autoconsumo 2017-2018
 - ~ Programa Comunitario de Fortalecimiento a la Sociedad Civil.
 - ~ Programa Comunitario Déficit Hídrico.

BM

- ~ Programa Comunitario Deportivos Mas Vida Mas Deporte, Verano 2018.
 - ~ Programa Comunitario Cuidando Nuestro Medio Ambiente Trabajo Estival.
 - ~ Programa Escuela de Verano 2018
 - ~ Programa Promoviendo y Apoyando las Gestiones Internas Hacia la Comunidad
 - ~ Programa Social y Técnico para la Comunidad en el Área de la Vivienda 2018.
 - ~ Programa Apoyando la Labor administrativa PRODESAL 2018.
 - ~ Programa Apoyo Familiar Convenio Fosis – Municipalidad, para el Programa Familias del Subsistema Seguridades y Oportunidades.
 - ~ Programa Registro Social de Hogares 2018.
- **Concejal Sr. Hugo Toro Galaz**, manifiesta que aprueba todos menos el Programa Comunitario de Fortalecimiento a la Sociedad Civil, ya que lo considera un programa político y no sabemos nada de los relatores de ese programa.

Luego de las consultas realizadas el Concejo aprueba los programas de la DIDECO, anteriormente detallados, con el rechazo del Concejal Sr. Hugo Toro G., al programa comunitario de Fortalecimiento a la Sociedad Civil.

- **Alcalde**, consulta con respecto al programa de discapacidad, por qué no se le puso “programa de inclusión”, ya que la Municipalidad no tiene Oficina de Inclusión y hay una serie de programas donde nuestros vecinos, no quedan incorporados en lo beneficios individuales, y es mejor que lo hagamos en forma masiva para nuestra gente.
- **Sra. Tatiana Bozo R.**, explica el Programa Comunitario de Discapacidad, el que tiene por objetivo promover la igualdad de oportunidades de las personas en situación de discapacidad, donde el profesional que tome la dirección de esta oficina debe ver toda la información de ayudas técnicas, entendiendo que las ventanas son pocas, se ha hecho el trabajo para ayudas técnicas, este profesional debe realizar el catastro de las personas, agrupaciones y/o crear otras, llevar en forma masiva este tema, para orientar donde postular a ayudas y visibilizar las situaciones de los discapacitados.

- **Concejala Sra. Verónica Ramírez Tapia**, manifiesta que quiere valorar la visión tan anhelada de este grupo etario y espero que sigamos trabajando en conjunto con la comisión de inclusión y muchas gracias y disculpando la instancia, aunque queda poco de este Gobierno, podemos postular a la Estrategia de Desarrollo Local Inclusivo.
- **Concejal Sr. Pablo Martínez Quinteros**, señala que se suma a los agradecimientos de Verónica, ya que esto surgió hace un año atrás en la primera reunión de la Comisión de Inclusión y espera que el próximo gobierno mantenga estos programas.

El Concejo aprueba por unanimidad el "Programa Comunitario de Discapacidad, Comuna de Pichilemu, por un periodo de 12 meses y un costo total de M\$ 14.850.

- **Alcalde**, ahora explica el Programa de Empleo Municipal denominado "Ejecución de Servicios Menores para Mejoramiento y Apoyo Actividades Comunales", por un periodo de 3 meses y costo total de M\$ 18.000.-

El Concejo aprueba por unanimidad el PEM denominado "Ejecución de Servicios Menores para Mejoramiento y Apoyo Actividades Comunales".

- **Alcalde**, ahora somete a votación la Modificación Presupuestaria N° 01, correspondiente al área municipal.

El Concejo aprueba la Modificación Presupuestaria N° 01, con el rechazo del Concejal Sr. Hugo Toro G., a lo relacionado con el Programa Comunitario de Fortalecimiento a la Sociedad Civil.

3.- VARIOS

- **Concejal Sr. Hugo Toro Galaz**, consulta al Abogado Municipal si está haciendo la inscripción del Matadero viejo.



- **Alcalde**, señala que en el mes de marzo o abril la SEREMI de BB.NN. pidió un informe con respecto al tema y dimos respuesta a través del Abogado.
- **Concejal Sr. Hugo Toro Galaz**, comenta que “yo mandé una carta a la SEREMI pidiendo que no se inscriba a nombre de un particular”.
- **Abogado Municipal**, informa que replicó a la SEREMI lo informado en su oportunidad por el Sr. Olivari.
- **Concejal Sr. Hugo Toro Galaz**, consulta si hizo la denuncia de los loteos brujos.
- **Alcalde**, informa que no se ha realizado, ya que se está a la espera del Informe de la DOM.
- **Concejal Sr. Mario Morales Cárceles**, manifiesta que quiere felicitar a los funcionarios municipales que trabajaron en las actividades de fin de año que estuvo muy bueno. Otro punto, consulta al Abogado si vio el tema de la Patente de Dn. Freddy.
- **Alcalde**, explica que hoy hará entrega formal de la documentación para que emita el informe.
- **Concejal Sr. Mario Morales Cárceles**, manifiesta que hay unos niños que están pidiendo ayuda para participar en un campeonato nacional de cueca que se realizará en Chiloé.
- **Alcalde**, señala que cuando llegue la solicitud se verá.
- **Concejal Sr. Mario Morales Cárceles**, consulta por el funcionamiento del semáforo de la Avenida Cáhul, además solicita gestionar con Carabineros el tema de la congestión, en el sector de Playa Hermosa, en horarios puntas y en fines de semana.
- **Alcalde**, informa que está funcionando bien, pero el día de ayer hubo taco, porque la gente se va la misma hora, agrega que el semáforo viene con programación de 4 formas, ayer podía haberse programado diferente, pero no se hizo porque Gerardo no pudo capacitar a un funcionario y tuvo una urgencia personal.

B

- **Concejala Sra. Verónica Ramírez Tapia**, también manifiesta las felicitaciones a los funcionarios por el compromiso, a los funcionarios de Aseo y Ornato y Seguridad Ciudadana. Otro punto, reitera considerar la presentación del Programa de Tenencia responsable para la próxima sesión de Concejo.
- **Alcalde**, manifiesta que se coordinará para la próxima sesión de Concejo.
- **Concejal Sr. José L. Cabrera Jorquera**, manifiesta que quiere felicitar por los fuegos artificiales que fueron 20 minutos y estuvieron muy buenos. Otro punto, comenta que el día del año nuevo en calle A. Pinto había autos por ambos lados, por lo que solicita la instalación de letreros que diga que se estacionan por un lado, ya que hubo una emergencia y el carro de Bomberos no pudo pasar.
- **Concejal Sr. Aldo Polanco Contreras**, también felicita la actividad de fuegos artificiales. Otro punto, consulta si se va habilitar la salida por la estación en fines de semana.
- **Alcalde**, informa que el día de ayer estaba habilitada.
- **Concejal Sr. Aldo Polanco Contreras**, comenta que también se había conversado, que se habilitaría el paso por Pinto para que pasen los vehículos.
- **Alcalde**, manifiesta que hay que hacer una obra mayor.
- **Concejal Sr. Aldo Polanco Contreras**, comenta que el fin de semana, trabajaron los mimos, por lo que solicita se oficie a Carabineros para que se fiscalice, ya que si “yo cometo una infracción la pago y puedo cometer miles y no me pasa nada”. Otro punto, consulta si en época de verano se va a reparar la Pista Municipal.

- **Alcalde**, informa que lo tenemos licitado y adjudicado, pero “yo le pedía a la SECPLAN que acuerde con el contratista que ejecute hasta el 1° de marzo.
- **Concejal Sr. Pablo Martínez Quinteros**, consulta si se podrá mejorar su aspecto.
- **Alcalde**, señala que comparto ese tema.
- **Concejal Sr. Aldo Polanco Contreras**, consulta si existe la posibilidad de pasar maquina motoniveladora en la calle El Delfín y sector de los Mineros, debido a que se encuentra en muy malas condiciones.
- **Alcalde**, manifiesta que no sé cómo estamos con el Contrato, pero vamos a tener que considerar pasar la maquina por las calles de Playa Hermosa.
- **Concejal Sr. Pablo Martínez Quinteros**, consulta si la Licitación del Aseo está adjudicada.
- **Alcalde**, informa que la Unidad de Control se encuentra revisando las Bases.
- **Concejal Sr. Pablo Martínez Quinteros**, manifiesta que a estas alturas del verano no está listo.
- **Alcalde**, informa que la empresa por contrato tiene que hacer 3 vueltas en días sábado y domingo y también se va a trabajar con el camión municipal.
- **Concejal Sr. Hugo Toro Galaz**, consulta quien tiene la administración del Hogar de Ancianos, ya que me dijeron que la Directiva renunció y había problemas con la comida de los abuelitos.
- **Concejala Sra. Verónica Ramírez Tapia**, señala que tengo entendido que el presidente renunció y el hogar lo lleva Maite, Manuel y Nilda.

27

- **Concejal Sr. Pablo Martínez Quinteros**, solicita copia de las solicitudes de concesión a la Armada por parte del municipio.
Otro punto, comenta que me fui a dar una vuelta a la Plaza Prat y los toldos son de muy mala calidad y tengo entendido que hubo una propuesta de de una persona de Pichilemu que era más barata.
- **Alcalde**, informa que si se deterioran las carpas, se deben reemplazar.
- **Concejal Sr. Pablo Martínez Quinteros**, recuerda que el municipio de Villarrica nos invitó a participar de un cuadrangular de futbol.
- **Alcalde**, señala que hagan llegar la carta.
- **Concejal Sr. Hugo Toro Galaz**, consulta cómo están los Juicios.
- **Abogado Municipal**, informa que la causa con PAC estuvo en tabla el martes y se alegó el 19 de diciembre y está para fallo.
- **Concejal Sr. Hugo Toro Galaz**, consulta si en esa causa deberíamos ganar.
- **Abogado Municipal**, manifiesta que “tengo la esperanza que si, agrega que está en tabla la arista civil del caso del cheque.
- **Concejal Sr. Hugo Toro Galaz**, consulta qué pasa con las demandas acá.
- **Abogado Municipal**, informa que la demanda a M. Blanco y F. Jaramillo está en el sistema.
- **Concejal Sr. Hugo Toro Galaz**, consulta si en estas demandas el que pierde paga.
- **Abogado Municipal**, informa que se pide con condena en costas.

- **Alcalde**, informa que tenemos un libro de reclamos, donde se expone la agresión de la Sra. Olga Cornejo, quien agredió verbalmente a una señora, en horario de trabajo, en la calle Santa María con calle Carrera, Dña. Olga en otra oportunidad insultó en la Oficina a Dña. Meryrs Tapia, agrega que la Sra. Olga es muy trabajadora, pero no se renovó el contrato por este hecho, y en este hecho la persona agredida dejó constancia en la Fiscalía y PDI, porque esta persona tiene una precautoria de no acercamiento.
- **Concejal Sr. Hugo Toro Galaz**, manifiesta que hay un empleado municipal que ha faltado el respeto a los Concejales, por lo que consulta qué se hace.
- **Alcalde**, consulta quién es el funcionario.
- **Concejal Sr. Hugo Toro Galaz**, informa que es Dn. Hernán Lobos.
- **Alcalde**, señala que debe hacerlo por escrito ya, que no tengo antecedentes.

Sin otro tema que tratar, se termina la sesión siendo las 12:24 horas.



FANNY REBOLLEDO LIZANA
Secretaria Municipal